

20237



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un aparato pulverizador de aplicación bucal" - - - - -
a favor de Doña Manuela CAPMANY, Viuda de DESPLAT, de na-
cionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Lau-
ria, nº 7, 1ª 1ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde al regis-
tre de un modelo de utilidad constituido por un aparato
pulverizador, especialmente ideado para ser aplicado a la
boca con el objeto de vaporizar en el interior de la misma
5 productos medicinales, tales como la penicilina, la estrept-
tomicina y muchos otros destinados a combatir enfermedades
gutturales, bronquiales, bucales o de cualquier otro órgano
hasta el cual pueda tener acceso por la boca.

10 Está caracterizado esencialmente el pulverizador o
vaporizador que da lugar al modelo de que se trata por te-
ner un cuerpo hueco de cristal o vidrio, configurado de ma-



nera que presenta una parte más expansionada que el resto, de la cual arranca por un lado un apéndice, que tiene un orificio lateral obturable por un tapón y que está terminada por una tetilla, a la cual está aplicada una pera de goma con válvula de aspiración de forma que esta pera quede en comunicación directa con un tubo aguzado de insuflación, unido a la tetilla, que sostiene lateralmente dos tubos de aspiración cuyas bocas de entrada se hallan en el fondo de la cavidad del apéndice y cuyos orificios de salida rebasan muy ligeramente el del tubo insuflador central antes de la citada expansión, de la cual arranca opuestamente al expresado otro apéndice encorvado, de mayor longitud que el primero, que termina en un amplio orificio al cual es aplicable otro tapón.

Para que quede perfectamente demostrada cuál es la constitución corporal del aparato cuya esencialidad acaba de definirse y pueda apreciarse a la vez cuál es la manera de funcionar del propio aparato, se representa en el dibujo adjunto, en dos vistas ortogonales, un caso de ejecución práctica del mismo, que debe considerarse empero tan solo como un ejemplo dado con los citados fines y que no limita por consiguiente en absoluto la posibilidad de cambios de dimensiones o de configuraciones y proporciones entre las partes en otros casos de ejecución.

Tal como puede apreciarse perfectamente en la figura 1, el pulverizador se compone en el caso representado de un cuerpo hueco de cristal que tiene la expansión esférica 1, de la cual arranca el apéndice 2 en la cavidad del cual está



situado un pequeño tubo cónico 3 en comunicación directa con la tetilla 4 a la que se halla empalmada la pera de goma 5 con válvula de aspiración en 6. El tubo cónico 3 está soldado al final redondeado 2^o del apéndice 2 y sostiene, por medio de dos pequeños brazos de cristal 7 soldados al mismo, a otros dos tubos ligeramente aguzados 8^o simétricamente dispuestos respecto al que los sostiene y levemente curvados para que queden sus bocas de entrada 8^o situadas en las cercanías del final redondeado 2^o del apéndice 2, y sus orificios de salida 8^o ligeramente por encima del orificio de salida 3^o del tubo 3. En 9 está practicado en el apéndice 2 un orificio con cuello obturable por un tapón cónico de goma 10.

De la expansión esférica 1 arranca por el lado opuesto otro apéndice más largo 11, curvado de modo que su vano de salida 12, quede en una posición que permita encararle fácilmente con la boca del que use el pulverizador. Este vano 12 puede ser cerrado por aplicación del tapón cónico de goma 13.

Cuando se quiere utilizar el aparato, se retira el tapón 10 y colocado aquél de modo que quede su orificio 9 orientado hacia arriba se introduce en la cavidad del apéndice 3 el líquido que se debe pulverizar, el cual al poner el aparato, después de reponer el tapón 10, en la posición representada en el dibujo quedará ocupando la mayor parte de tal cavidad a partir del fondo de la misma, de modo que las bocas 8^o de los tubos 8 queden inmersas en dicho líquido.



Si estando así las cosas se retira el tapón 13 y se hace funcionar la pera de goma 5, la corriente del aire insuflado por el tubo 3 arrastrará el líquido a través de los tubos 8 y lo pulverizará al salir de los mismos, llevándolo finísimamente dividido a modo de vaporización hacia la salida 12 del aparato, que se mantendrá debidamente encerrada con la boca del que deba recibir la vaporización.

10 Cuando ésta haya durado el tiempo suficiente, se re-
pone el tapón 13 de modo que el aparato quede absolutamente cerrado y en consecuencia retenida en perfectas condiciones de utilización la posición del líquido que puede quedar alojado en el mismo.

15 Se comprende perfectamente la gran utilidad que el
aparato puede prestar, tanto por su especial constitución como por su fácil y cómodo manejo, así como se comprende también la posibilidad de fabricarlo sin alterar su esencialidad con materiales de las condiciones citadas pero de diferentes composiciones o calidades.

N O T A

20 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Un aparato pulverizador de aplicación bucal, esencialmente caracterizado por el hecho de tener un cuerpo hueco de cristal o vidrio, configurado de manera que presenta una parte más expansionada que el resto, de la cual arranca



por un lado un apéndice, que tiene un orificio lateral ob-
turable por un tapón y que está terminado por una tetilla,
a la cual está aplicada una pera de goma con válvula de as-
piración de forma que esta pera quede en comunicación direc-
ta con un tubo aguzado de insuflación, unido a la tetilla,
5 que sostiene lateralmente dos tubos de aspiración cuyas bo-
cas de entrada se hallan en el fondo de la cavidad del apén-
dice y cuyos orificios de salida rebasan muy ligeramente el
del tubo insuflador central antes de la citada expansión,
10 de la cual arranca opuestamente al expresado otro apéndice
encorvado, de mayor longitud que el primero, que termina en
un amplio orificio al cual es aplicable otro tapón.

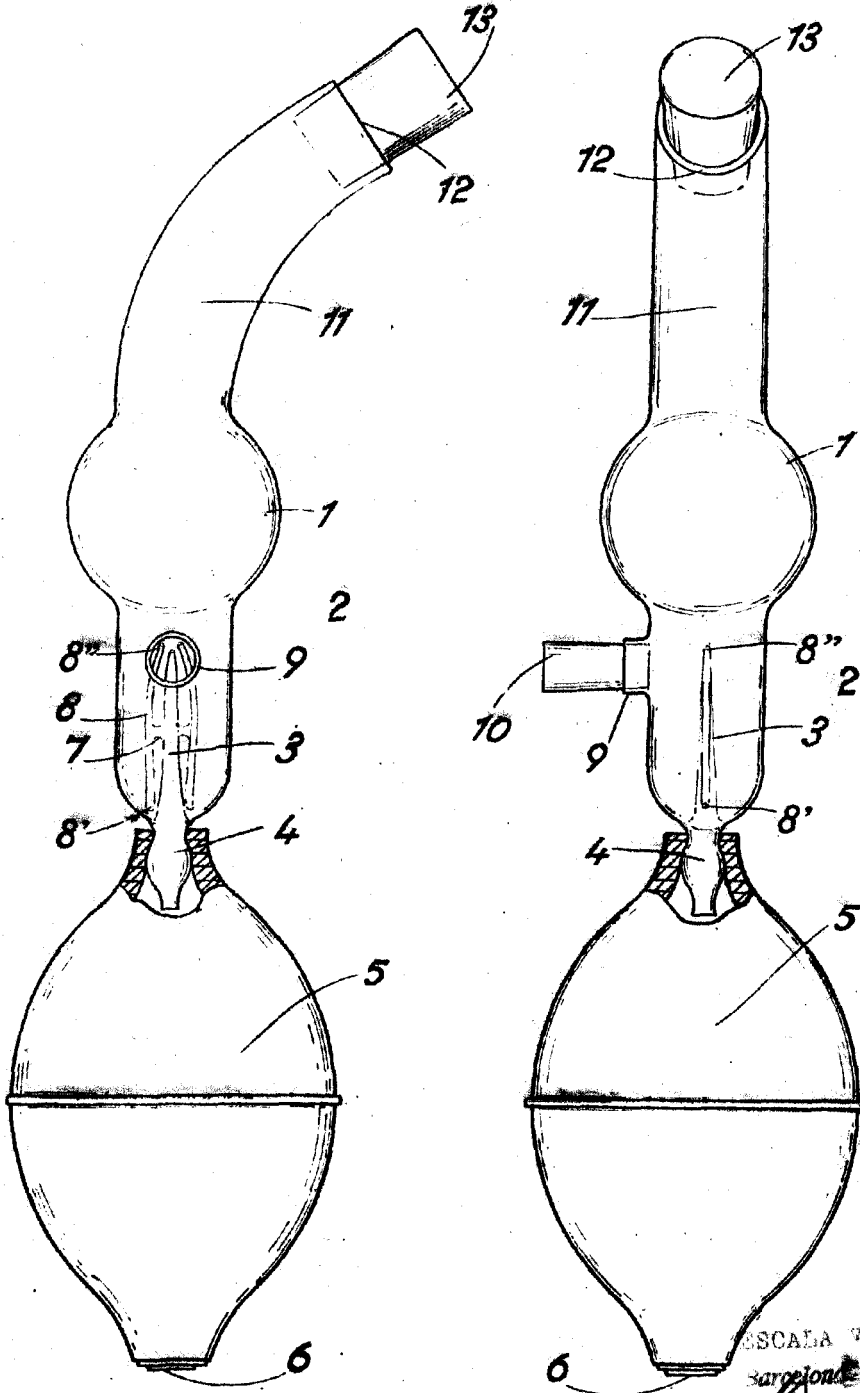
2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
del registro, sean cuales fueren las circunstancias que con-
curran con su esencialidad definida en la anterior reivindi-
15 cación, cual objeto es:

"Un aparato pulverizador de aplicación bucal".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, es-
critas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Junio de 1949.

P. p. de Doña Manuela CAPMANY, Viuda de DESPLAT,



ESCALA VARIABLE

Barcelona 2 JUN. 1914